



MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 171  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 4<sup>a</sup>

## SECCION

## CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

### LICITACIONES

#### BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

##### CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS

**OBJETO:** el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. llama a CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ALTO VOLUMEN PARA EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

**Lugar, Fecha y Hora de Apertura:** Buenos Aires N° 147 Piso 4 - Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba, **el día 26 de septiembre de 2019 a las 12:00 hs.**

**Aclaraciones:** se admitirán por parte de los oferentes adquirentes de Pliegos - requerimientos de aclaraciones sobre el contenido de los Pliegos hasta el **23 de septiembre de 2019** inclusive.\*

**Pliegos:** disponibles a la venta hasta el día **24 de septiembre de 2019** inclusive.

##### Adquisición de Pliegos:

- 1) Gerencia de Compras y Contrataciones: calle Buenos Aires N° 147 Piso 4 - Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba.
- 2) Sucursal Buenos Aires: calle Bartolomé Mitre N° 335 / 41 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 3) Sucursal Rosario: calle Santa Fe N° 1098 de la Ciudad de Rosario

**Valor del Pliego:** \$ 9.000.- (Pesos: nueve mil)

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. o haber iniciado el trámite de inscripción.

**Sitio Web:** [www.bancor.com.ar](http://www.bancor.com.ar)

\*El presente se rige por los términos y condiciones contenidos en los Pliegos.



3 días - N° 227833 - \$ 1600 - 12/09/2019 - BOE

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACION PÚBLICA – Expediente N° 0045 – 022063/19 OBRA: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS DOS SEDES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD) - 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 01023 /19 del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de los Servicios de la referencia, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 7.200.000,00) y por el término de veinticuatro (24) meses con opción de prórroga por igual período . El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, sección "Oportunidad a Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo. Los interesados en ofrecer cotización deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO en cada uno de los Edificios afectados al servicio en el horario de 09:00 a 15:00 hs. A tal efecto se coordinará la visita con Personal del Área Compras quien expedirá el Certificado de Visita . PRESENTACION: Las Ofertas se recibirán en la Dirección Provincial de Vialidad, sita en Avenida Figueroa Alcorta N° 445 – Primer Piso – Secretaría General , el día 23

### SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 01
Subastas Electrónicas.....	Pag. 02
Convocatorias .....	Pag. 03
Líneas de Ribera .....	Pag. 04
Partidos Políticos.....	Pag. 04
Compulsas Abreviadas .....	Pag. 04
Notificaciones.....	Pag. 05

de Septiembre de 2019 y hasta la hora de Apertura de las Ofertas . Las ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir . Los interesados deberán efectuar sus Ofertas en sobres cerrados, sin membrete y con la Leyenda "Licitación Pública" para la Contratación de Servicio de Limpieza Integral para las Dos Sedes de la Dirección Provincial de Vialidad. APERTURA DE SOBRES: Las Ofertas serán abiertas en acto Público a las 10:00 hs. del día 23 de Septiembre de 2019 , en Avenida Figueroa Alcorta N° 445 - SALÓN DE ACTOS - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD – CÓRDOBA. Garantía de Oferta: Tres por Ciento ( 3%) del valor total de la oferta.

3 días - N° 228082 - s/c - 12/09/2019 - BOE

#### FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO-

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2019 FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO- Expediente N°0711-153431/2019 a) Objeto de contratación: Contratación de servicio de racionamiento en cocido para el personal policial de la Fuerza Policial Antinarcostráfico que presta servicios en departamento capital – Renglón Único: 40.040 (cuarenta mil cuarenta) raciones a ser provistas en un período estimado de 6 (seis) meses. b) Presupuesto oficial: Pesos ocho millones seiscientos ocho mil seiscientos ( \$8.608.600,00) c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcostráfico d) Fecha de Apertura de Ofertas: 23/09/2019 e) Fecha y hora límite de Presentación: 23/09/2019 hasta las 12 hs. f) Consulta de Pliegos: Los pliegos de condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas, deberán ser visualizados, consultados e impresos desde la página web de compras públicas (<http://compraspublicas.cba.gov.ar>) – Oportunidades proveedores, efectuando la búsqueda por jurisdicción y/o tipo de contratación. g) Lugar y forma de presentación de ofertas: El proponente deberá presentar su oferta en sobre cerrado, sin membrete y con la leyenda " Licitación Pública N° 01/2019 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RACIONAMIENTO EN COCIDO PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRÁFICO, EXPEDIENTE N°0711-153431/2019. FECHA DE APERTURA: 23/09/2019 A LAS 12 HORAS". Dicho sobre deberá ser presentado en la Dirección de Administración y Logística de la Fuerza Policial Antinarcostráfico, sita en calle Alvear N° 26, primer piso "C", de la Ciudad de Córdoba en días y horarios hábiles administrativos, hasta la fecha y hora indicadas en el punto "e)" h) Forma de pago: ver art. 2 del Anexo II – Pliego de Condiciones Particulares. i) Forma de Adjudicación: Por renglón j) La

forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar>

3 días - N° 228118 - s/c - 12/09/2019 - BOE

#### MINISTERIO DE GOBIERNO

PRORROGAR LA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL N° 08/2019 EXP-TE N.: 0423-057149/2019 Contratación de los servicios de "ASISTENCIA Y COLABORACIÓN – BAJO LA MODALIDAD DE RIESGO EMPRESARIO – EN LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE MULTAS IMPUESTAS MEDIANTE ACTAS DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS REPARTICIONES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y LA POLICIA DE CÓRDOBA" APERTURA: 18 de setiembre de 2019- HORA: Doce Horas (12:00hs.) – LUGAR: Sala de situación del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB de la Ciudad de Córdoba. PRESENTACIÓN DE OFERTA. En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00hs. del día 18 de setiembre de 2019. AUTORIZACIÓN PRORROGA: Resolución N° 44/2019 de la Sra. Directora General de Administración del Ministerio de Gobierno. Consultas: deberán ser ingresadas por Mesa de Entradas (SUAC) sito en Planta Baja Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba (CP X5004GGB) de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas hasta las 12:00 horas del día 13 de setiembre de 2019. Certificado de Visitas Técnicas: fijar el día 13 de setiembre de 2019 a las 14:00 hs la fecha límite para solicitar la información y los permisos establecidos en los arts. 8° y 9.4.1.C.7), respectivamente de los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que rigen la citada Licitación Pública.

5 días - N° 228159 - s/c - 16/09/2019 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA N° 97 APERTURA: 17-09-2019 HORA: 09:30.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CINTA AISLADORA, MASILLA, CAJAS DE CARTÓN, PILAS, PRECINTOS, SELLADORES Y TRAPO" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.458.050,00-

3 días - N° 228065 - \$ 1359,75 - 12/09/2019 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

COMPULSA ABREVIADA N° 99 Apertura: 19/09/2019 - 11:00 Hs. Obj.: "Adquisición de servicio de sistema de comunicación interno BYOD" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$2.078.780,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 227860 - \$ 1138,50 - 11/09/2019 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA N°26/2019 Exp-UNC: 0036865/2019 - "PLAYON DE USOS MULTIPLES Y CANCHA DE FUTBOL 11 - CAMPO EXPERIMENTAL - FAC. DE CS. AGROPECUARIAS" VALOR DEL PLIEGO: \$ 5870. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS:

Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: [www.unc.edu.ar/planificacion](http://www.unc.edu.ar/planificacion) HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 20 de Septiembre de 2019 – hasta las 09:00 hs. APERTURA: El 20/09/2019 – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones). Presupuesto Oficial: \$ 5.870.332.

5 días - N° 226859 - \$ 3214,40 - 12/09/2019 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

2ª ETAPA DE LA CONVOCATORIA A INTERESADOS EN PARTICIPAR EN DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y OTROS PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, a ser ejecutadas por EPEC, - se modifica el cronograma establecido en el punto 9.2. - APERTURA PRORROGADA: 18/12/2019 – 10.- Horas." LUGAR y CONSULTAS: Unidad Ejecutora de Generación, calle La Tablada 350 – 5° Piso – Oficina 511- Córdoba PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 227110 - \$ 2741,25 - 10/09/2019 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/2019 Exp-UNC: 0036821/2019 - "AULAS FACULTAD DE MEDICINA – 2DA ETAPA" VALOR DEL PLIEGO: \$ 15.491. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. o en la página web de la UNC: [www.unc.edu.ar/planificacion](http://www.unc.edu.ar/planificacion) HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 25 de Septiembre de 2019 – hasta las 09:00 hs. APERTURA: El 25/09/2019 – 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones). Presupuesto Oficial: \$ 22.130.117,47.-

10 días - N° 225570 - \$ 6008,80 - 12/09/2019 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4856 Apertura: 23/09/2019 - 10:00 Hs. Obj.: "Sistema antifraude y de reducción del riesgo eléctrico en la Ciudad de Río Ceballos, Unquillo, Salsipuedes y Zonas Aledañas dependientes de la Delegación de Río Ceballos" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$15.181.615,90 – PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 227394 - \$ 2578,75 - 11/09/2019 - BOE


### SUBASTAS ELECTRÓNICAS

#### CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a participar bajo la modalidad de Subasta Electrónica Inversa para: Objeto de Contratación: Elaboración de HASTA la cantidad de 2.115 Informes Socio Ambientales y de Verificaciones (1.750 para la Provincia de Córdoba y 365 en otras provincias). Fecha Subasta: 12.09.2019 Horario Subasta: Desde las 09:00 hs a las 13:00 hs. Presupuesto Oficial: \$12.452.500,00 Mantenimiento de Oferta: 30 días. Margen Mínimo de Mejora: 1% Forma de Pago: 15 días desde el visado (aprobación) del

HTC. Pliegos: Pliegos Generales, Memorias Técnicas, Descriptivas y Anexos Particulares podrán ser descargados desde el portal Web oficial de Compras y Contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). EXPEDIENTE N° 0124-205366/2019

1 día - N° 228068 - s/c - 10/09/2019 - BOE

 	
<b>ÁREA CONTRATACIONES</b> DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2019/000057</b> EXPTE. N° 0680-074071/2019	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	SERVICIO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE INTEGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD DEL GOBIERNO PROVINCIA DE CÓRDOBA
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	<b>12/09/2019</b>
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	<b>08:00 A 13:00 HS.</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	REGLÓN ÚNICO: PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL (\$10.920.000,00) (IVA INCLUIDO)
<b>MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA</b>	<b>1 % (UNO POR CIENTO)</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO HASTA SU REGULARIZACIÓN.
<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN</b>	<b>REGLÓN</b>
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN</b>	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
<b>PLIEGOS</b>	
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/</a>	

2 días - N° 227927 - s/c - 10/09/2019 - BOE

### MINISTERIO DE SALUD

SUBASTA ELECTRONICA N° 064/2019 – Expte. N° 0425-380835/2019 OBJETO: "Servicio de Gestión de archivos para la selección, clasificación, identificación, administración, registración, trazabilidad y guarda segura de historias clínicas". DESTINO: Hospitales varios de capital e interior CIRCULAR ACLARATORIA N° 02/2019 Por medio de la presente la Dirección General de Sistemas de Gestión Hospitalaria dependiente del Ministerio de Salud, en relación a la Subasta electrónica de referencia deja constancia que: 1. En el punto 5 de las Especificaciones Técnicas dónde dice "Historias Clínicas Activas" debió decir "Historias Clínicas Pasivas" 2. En el punto 5 de las Especificaciones Técnicas se agrega al final: Los Puestos de Trabajo deben cumplir con las especificaciones técnicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba para estaciones de trabajo. La conectividad de las mismas corre por cuenta del Ministerio de Salud. 3. En el punto 6 de las Especificaciones Técnicas en el punto c sólo debe decir "El contenido de cada caja." 4. En el punto 11 de las Especificaciones Técnicas en las "Características en números del servicio" dónde dice "Digitalizaciones" el número se refiere a páginas o imágenes individuales. 5. En el punto 11 de las Especificaciones Técnicas en las "Características en números del servicio" se aclara que los viajes al interior pueden ser centralizados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 09 de septiembre de 2019.

1 día - N° 228153 - s/c - 10/09/2019 - BOE

### MINISTERIO DE SALUD

EXPEDIENTE N° 0425-380835/2019 SUBASTA ELECTRÓNICA N° 064/2019 OBJETO: "Servicio de Gestión de archivos para la selección, clasificación, identificación, administración, registración, trazabilidad y guarda segura de historias clínicas". ESTABLECIMIENTO: "Hospitales varios de capital e interior – Provincia de Córdoba." CIRCULAR ACLARATORIA N° 01/2019 Por medio de la presente la Dirección General de Sistemas de Gestión Hospitalaria dependiente del Ministerio de Salud, informa que se prórroga la fecha del lance para la Subasta Electrónica Inversa de la referencia, fijando dicho lance de la siguiente forma: Fecha de subasta: 13/09/2019 Hora de inicio de la subasta: 08:00 Hs. Hora de finalización de la subasta: 12:00 Hs. Fecha y horario de consulta: Hasta las 12:00 hs. del 12/09/2019

1 día - N° 228158 - s/c - 10/09/2019 - BOE

### MINISTERIO DE SALUD

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2019/000105 ADQUISICIÓN DE LECHE MATERNIZADA II – PROGRAMA SALAS CUNA N° DE EXPEDIENTE 0716-012686/2019 En la presente nota, se aclara y se deja constancia que, por un error involuntario, no se publicó la nota aclaratoria en el Boletín Oficial correspondiente a las cantidades a adquirir de Leche maternizada I. Lo que se debería haber publicado en el Boletín Oficial es: En el pliego de especificaciones técnicas, APARTADO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" por un error involuntario menciona 3000 unidades de leche maternizada, cuando lo correcto es 3500 unidades de las mismas. Por lo tanto, se procede a prorrogar la Subasta Electrónica Inversa N° 2019/000105: Fecha y horario de consulta: 11/09/2019 11:00 Hs Fecha de subasta: 12/09/2019 Hora de inicio de la subasta: 08:00 Hs. Hora de finalización de la subasta: 12:00 Hs. Queda aclarado y todos debidamente notificados.

2 días - N° 227961 - s/c - 10/09/2019 - BOE

## CONVOCATORIAS

### SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO SUEÑOS DEL SUR." Lugar, fecha y hora: SUM de la Comuna de Los Cedros, Av. Rodolfo Bustos esq. Llorens (CP5101) Los Cedros, Dpto. Santa María –Córdoba. 4 de octubre de 2019 a las 10:00hs. Área de implantación: el loteo se encuentra en el sector Sur, fuera del ejido urbano, se emplazara ingresando sobre la ruta Nacional N° 36 – km 12,5. Las coordenadas son: 31° 31' 41.29" S; 64° 14' 3.73" O. Toma de vista del expediente: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Plazo de inscripción: Hasta 10:00 del 2 de octubre de 2019, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) Autoridad de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, Sr. Nestor Rui. Más información / Consultas: [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) y <http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/>

2 días - N° 227842 - s/c - 11/09/2019 - BOE



**SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Estudio de Impacto Ambiental "Granja de Cerdos para Engorde INNOPOR S.A." Lugar, fecha y hora: Auditorio Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica de Obras y Servicios Públicos de Monte Buey, Mariano Moreno N° 450, localidad de Monte Buey- 02 de octubre de 2019- 11:00 hs. Área de implantación: el proyecto se localizará en un predio de zona rural, a 4 Km al sur de la Ruta Provincial N°6, a 7,5 Km al suroeste de la localidad de Monte Buey, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez. Las coordenadas son: 32°55'56,82"S- 62°32'02,32"O. Toma de vista del expediente: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Plazo de inscripción: Hasta 11:00 del 30 Septiembre de 2019, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano y Sr. Néstor Rui. Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y <http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audienciaspublicas/>

2 días - N° 227597 - s/c - 10/09/2019 - BOE

**LÍNEAS DE RIBERA****ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS**

EXPEDIENTE N° 0733-000644/2019. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Río Jesús María en su paso por la zona este de la ciudad de Jesús María Dpto. Colón, entre los puntos con sus respectivas coordenadas Gauss Krugger: 11 (6573557.18;4399196.00) y 14( 6573202.55;4400408.18) correspondientes a la línea de ribera de margen izquierda y los puntos 1D(6573240.75;4399138.66) y 11D(6573053.69;4400375.08) correspondientes a la línea de ribera de la margen derecha del antedicho río. Se intima a todos quienes pretendan interés legítimo en tal determinación, para que dentro del plazo de 30 días hábiles se presenten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos -Dpto. de Límites y Restricciones al Dominio, sito en calle Humberto Primo N° 607 5° Piso de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes, presentando a tal fin el aval técnico-administrativo que estime corresponder. FDO. ING. JUAN PABLO BRARDA - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA APRHI.

5 días - N° 228139 - s/c - 16/09/2019 - BOE

**PARTIDOS POLÍTICOS****MOVIMIENTO DE UNIDAD CALERENSE (MUC)**

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL: "MOVIMIENTO DE UNIDAD CALERENSE (MUC)" LOCALIDAD: LA CALERA (DPTO. COLÓN) El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "MOVIMIENTO DE UNIDAD CALERENSE (MUC)" con fecha 26 de agosto de 2019, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de La Calera (Dpto. Colón) de la Provincia

de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, María José Páez Molina de Gil, Secretaria Electoral.

5 días - N° 227550 - s/c - 12/09/2019 - BOE

**COMPULSAS ABREVIADAS****MINISTERIO DE SALUD**

EXPEDIENTE N° 0425-381208/2019 COMPULSA ABREVIADA N° 0002/2019 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO LIMITADO Y DE ATENCIÓN DE URGENCIAS DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. ESTABLECIMIENTO: ECODAIC - HOSPITAL MISERICORDIA - CIUDAD DE CÓRDOBA. NOTA ACLARATORIA N° 01 En cuanto a los filtros a proveer por el adjudicatario de la contratación de la referencia, la Dirección General de Infraestructura dependiente del Ministerio de Salud deja constancia que deberán proveerse e instalarse todos los filtros primarios e intermedios (F8/ F9) según cronograma detallado en las Condiciones de Contratación, no encontrándose incluidos los filtros HEPA H13/H14 en dicha provisión.

1 día - N° 228062 - s/c - 10/09/2019 - BOE

**MINISTERIO DE SALUD**

Expte. N° 0425-381376/2019 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a COMPULSA ABREVIADA 0003/2019 para la "ADQUISICION DE BATERÍAS PARA U.P.S.- HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA- RIO IV " dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 16 de Septiembre de 2019 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 16 de Septiembre a las 11:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44\* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$ 691.000,00-

3 días - N° 228132 - s/c - 12/09/2019 - BOE

**MINISTERIO DE SALUD**

Expte. N° 0425-381208/2019 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a COMPULSA ABREVIADA 0002/2019 para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO LIMITADO Y DE ATENCION DE URGENCIAS DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO- ECODAIC- HOSPITAL MISERICORDIA" dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 19 de Septiembre de 2019 a las 10:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 19 de Septiembre a las 11:00 horas en el mencionado lugar. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> o de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito

en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina N° 2 Sector Marrón) Avda. Vélez Sar-  
sfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44\* CORDOBA. Presupuesto Oficial: \$  
521.160,00- Visitas del Lugar: Se llevará a cabo el día JUEVES 12/09/2019  
a las 10:00 hs en el ECODAI- Hospital Misericordia-Con el Sr. FEDERICO  
SCHLIAMSER.

4 días - N° 227407 - s/c - 10/09/2019 - BOE

**CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS  
CEPROCOR**

Compulsa Abreviada 08/2019 Expediente 0646-000310/2019 ADQUI-  
SIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS La Dirección Administrativa del  
CEPROCOR llama a la Compulsa Abreviada N° 08/2019 para la Adquisi-  
ción de Materiales Eléctricos. El Presupuesto oficial estimado asciende a  
la suma de: \$ 250.000.- (son pesos doscientos cincuenta mil con 00/100).  
Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). La propuesta deberá ser  
presentada por correo electrónico a la dirección: [licitaciones.ceprocor@cba.gov.ar](mailto:licitaciones.ceprocor@cba.gov.ar) La fecha límite de presentación de ofertas es el día 12/09/2019,  
a las 10:00hs.-

6 días - N° 227425 - s/c - 12/09/2019 - BOE

**CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS**

Compulsa Abreviada 07/2019 Expediente 0646-000309/2019 ADQUI-  
SIÓN DE CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE GASES PARA CEPROMAT  
El Directorio del Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a  
la Compulsa Abreviada N° 07/2019 para la Adquisición de Campana de  
extracción de gases para Proyecto Cepromat. El Presupuesto oficial es-  
timado asciende a la suma de: \$ 928.000.- (son pesos novecientos vein-  
ticho mil con 00/100). Los Pliegos podrán consultarse desde la página  
web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores).  
La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de la sede de  
Córdoba de CEPROCOR situada en Álvarez de Arenales 180, ciudad de  
Córdoba. La fecha límite de presentación de ofertas es el día 12/09/2019,  
a las 10:00hs.-

11 días - N° 226005 - s/c - 12/09/2019 - BOE

**NOTIFICACIONES**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Lucero Nancy Lilian D.N.I.: 14.979.947 que en  
virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-377294050-519 caratulado  
"INFORME DE DEUDA A FIN DE INICIAR LA GESTION DE RECUPERO DE  
HABERES MAL LIQUIDADOS DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud.  
para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción  
de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-  
4000/04 – CBU 200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco  
Provincia de Córdoba, la suma de pesos DOS MIL SEISCIENTOS SETEN-  
TA Y UNO CON 90/100 (\$ 2.671,90), en concepto de reintegro de haberes  
indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el  
25/02/2019 al 28/02/2019, en virtud de no haber prestado servicios a favor  
del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo accredi-  
tar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo per-

tinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a  
Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el  
mencionado agente. Córdoba, 09 de Septiembre del 2019.

5 días - N° 228041 - s/c - 16/09/2019 - BOE

**TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO**

EXPEDIENTE N° 1015655; RESOLUCIÓN "A" N° 152/19.- En el marco  
de las actuaciones sumariales administrativas identificadas como EXPE-  
DIENTE N° 1015655, el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENI-  
TENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la baja por CESANTIA  
del Subcomisario ROBERTO GABRIEL ORTIZ, D.N.I. N° 22.072.569, a  
partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabi-  
lidad en el hecho debidamente acreditado, encuadrado en las faltas gravi-  
simas previstas en el artículo 15 incisos 2° y 27° del R.R.D.P. vigente, y  
conforme a lo previsto en los artículos 19 inc. "c"; 75 inc. "e"; y 102 de la ley  
provincial N° 9728.- Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la  
Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, publíquese en  
Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del  
Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - N° 228045 - s/c - 16/09/2019 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Torres Blanca S. D.N.I.: 13.955.766 que en virtud  
de lo que consta en la NOTA N° GRH02-316149050-119 caratulado "IN-  
FORME DE DEUDA A FIN DE INICIAR LA GESTION DE RECUPERO DE  
HABERES MAL LIQUIDADOS DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que  
en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la pre-  
sente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 –  
CBU 200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia  
de Córdoba, la suma de pesos SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON  
03/100 (\$ 6.316,03), en concepto de reintegro de haberes indebidamente  
percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 17/12/2018 al  
31/12/2018, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio  
De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago  
de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso  
contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración  
del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado  
agente. Córdoba, 09 de Septiembre del 2019.

5 días - N° 228046 - s/c - 16/09/2019 - BOE

**TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO**

EXPEDIENTE N° 1015187; RESOLUCIÓN "A" N° 156/19.- En el marco  
de las actuaciones sumariales administrativas identificadas como EXPE-  
DIENTE N° 1015187, el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENI-  
TENCIARIO; RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER LA BAJA POR CESAN-  
TIA al AGENTE GABRIEL EDGARDO PEDRAZA D.N.I. N° 35.057.870; por  
su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en  
una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista b en el artículo 15° Incisos 23°  
y 27° del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" Decreto 1753/03 y modif.), habiéndose  
considerado las circunstancias agravantes y atenuante previstas en el  
art. 8° y Art. 10° respectivamente del citado cuerpo normativo.- Artículo 2°:  
PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese a la dirección de recursos

Humanos de la Policía de Córdoba y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - N° 228047 - s/c - 16/09/2019 - BOE

#### **TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO**

EXPEDIENTE N° 1022676; RESOLUCIÓN "A" N° 154/19.- En el marco de las actuaciones sumariales administrativas identificadas como EXPEDIENTE N° 1022676, el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, resuelve: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del CABO DIEGO GABRIEL JUAREZ, DNI N° 28.757.957, por su participación responsable en los hechos acreditado, que encuadra en faltas de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° inciso 20° (en correlación con el artículo 15 inc. i) de la Ley 9728), y 27° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03.-Artículo 2°:PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes y a la Dirección General de Recursos humanos, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - N° 228050 - s/c - 16/09/2019 - BOE

#### **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

COMPULSA ABREVIADA N° 96 APERTURA: 18-09-2019 HORA: 10:30.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES A CUCHILLAS PARA 33000V" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.089.000,00.-

3 días - N° 228025 - \$ 1209,75 - 12/09/2019 - BOE

#### **MINISTERIO DE SALUD**

En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como Expediente N° 0425-375180/2019 – Resolución Nro. 1103/2019 EL MINISTRO DE SALUD RESUELVE 1°.- DÁSE de baja por fallecimiento, a partir del 17 de octubre de 2018, al Sr. FERNANDEZ EBERD ARMANDO, M.I. Nro. 13.420.070, cargo del Agrupamiento Administrativo Categoría A-6 (16-006), del Hospital Ramón J. Cárcano de Laboulaye, dependiente de esta Cartera de Salud. 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese. Fdo: Francisco José Fortuna – Ministro de Salud QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

ANEXO

5 días - N° 227814 - s/c - 13/09/2019 - BOE

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Juarez Montes María Belén DNI: 36.706.886 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02377329050-019 caratulado "INFORME DE DEUDA A FIN DE INICIAR LA GESTION DE RECUPERO DE HABERES MAL LIQUIDADOS"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CIENTO DIECISIETE MIL TREINTA Y DOS CON 53/100 (\$ 117.032,53), en concepto de reintegro de haberes inde-

bidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 11/09/2017 al 30/04/2019, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 03 de Septiembre del 2019.

5 días - N° 226995 - s/c - 10/09/2019 - BOE

#### **TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO**

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, en el marco del Sumario Administrativo N° 1025167, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" N° 123/19: CÓRDOBA, 09 de Agosto de 2019. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Ayudante de 3ra. Cataldo MARRAMA D.N.I. N° 23.231.536, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10 inciso 2 y 25 del Decreto 25/76, configurativo del incumplimiento del deber esencial que para el personal penitenciario establece el Art. 12, inciso 11 y 12 de la ley N° 8231. Artículo 2°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Ayudante de 5ta. Gustavo Alberto JUAREZ D.N.I. N° 24.394.756, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10 inciso 2 y 25 del Decreto 25/76, configurativo del incumplimiento del deber esencial que para el personal penitenciario establece el Art. 12, inciso 11 y 12 de la ley N° 8231. Artículo 3°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 4°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Carlos Mercado, vocal.

5 días - N° 227351 - s/c - 11/09/2019 - BOE

#### **TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO**

EXPEDIENTE N° 1015367; RESOLUCION "A" N° 132/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como EXPEDIENTE N° 1015367; el TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, resuelve: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del OFICIAL SUBINSPECTOR ROBERTO MARTIN AVILA, DNI N° 31.219.032, por su participación responsable en los hechos acreditado, que encuadra en faltas de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° inciso 20° (en correlación con el artículo 15 inc. i) de la Ley 9728), 23° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03.-Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes, a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Recursos humanos, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal

5 días - N° 227578 - s/c - 12/09/2019 - BOE

#### **TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO**

EXPEDIENTE N° 1016710; RESOLUCIÓN "A" N° 130/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como EXPEDIENTE N° 1016710, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo Primero MATIAS DAMIAN SANCHEZ, DNI 31.668.458, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su por su responsabilidad en el hecho acre-



ditado, encuadrado como falta gravísima según lo previsto por el artículo 15, incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente, y la conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e" y 102 de la Ley N° 9728/10.-Artículo 2°: PROTOCOLICESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFIQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHIVASE. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - N° 227327 - s/c - 11/09/2019 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Se Notifica a la FIRMA C.I.S. S.A. de lo dispuesto en la Res (M) N° 364/18 de fecha 14 de Mayo de 2018- Expte. N° 0620-097936/13 - cinco (5) cuerpos.- CARATULADO: LICITACION PUBLICA N° 05/13 - JARDIN DE INFANTES ARTURO MATTERSON -LOCALIDAD BELL VILLE - DPTO UNION - PLAN DE OBRAS . - VISTO El Expediente N° 0620-097936/2013 -cinco (5) cuerpos- Y CONSIDERANDO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la consulta efectuada por el Director General de Infraestructura Escolar de este Ministerio, respecto a la pertinencia y valoración del impulso de acciones por eventuales daños y perjuicios, derivadas de la rescisión contractual dispuesta oportunamente y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Generales de contratación. Que mediante Resolución Ministerial NO 1206/14 se resolvió rescindir, a partir del 31 de octubre de 2014, el contrato que fuera autorizado por su similar NO 1517/13, celebrado oportunamente entre la firma C.I.S. S.A. y la Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura -en nombre y representación de este Ministerio-, para la contratación de obras civiles en el inmueble donde funcionará la Escuela de Nivel Inicial "ARTURO MATTERSON" de Bell Ville - Departamento Unión- dependiente de la entonces Dirección General de Nivel Inicial y Primario en virtud de la paralización de los trabajos sin causa justificada. Que obra en autos la Resolución Ministerial NO 86/15 mediante la cual se amplía la Resolución NO 1206/14 incluyendo en la medida dispuesta la imposición de una multa a la firma C.I.S. S.A, por paralización de trabajos sin causa justificada y de conformidad con el punto 14.4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Ajuste de Orden de Compra NO 2013/001404.01 (fs. 893 y 895) por la que se desafectan los montos asignados a la Licitación NO 05/13. Que mediante Escritura Número Treinta y Siete -Sección B del año 2015 de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Córdoba, se procede a tomar posesión y recepción provisional por parte de la Dirección General de Infraestructura Escolar, de las obras efectuadas en la Escuela de Nivel Inicial "ARTURO MATTERSON" de Bell Ville -Departamento Unión- dependiente de la entonces Dirección General de Nivel Inicial y Primario, correspondiente a la Licitación Pública NO 05/13 (Punto 13.3 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de Contratación). Que la Dirección General de Infraestructura Escolar presenta un informe respecto al mayor costo que debe afrontar la comitente y los daños y perjuicios que entiende que derivan de la rescisión del contrato estimado en pesos, como cuantificación del costo a partir del cual se podría eventualmente llevar adelante el reclamo de estos rubros (fs. 943/945). Que cabe señalar, que la rescisión operó con culpa de la contratista de acuerdo con lo dispuesto en el Punto 13.3, inciso 8) del Pliego de Bases y Condiciones Generales y en el inciso e) del art. 63 de la Ley NO 8614, con las consecuencias previstas en el art. 66 ibídem, esto es la pérdida de la garantía constituida mediante Póliza de Seguro de Caución N° 908.497; por lo que, de conformidad con el Punto 5.6 (Garantía de Cumplimiento del Contrato) del Pliego referido, para el caso de autos "Las garantías no podrán ser limitadas en el tiempo, y deberán mantener su vigencia hasta que se haya aprobado la Recepción Provisional, o se hayan satisfe-

cho las indemnizaciones por daños y perjuicios o cualquier otra deuda que tuviere el contratista con el comitente o con terceros cuando, por causa de la misma, pudieren accionar contra él o dar lugar a medidas de cualquier tipo que afecte la libre disponibilidad de las obras contratadas..."; entendiéndose entonces la subsistencia de la garantía para el caso de marras. Que interviene Fiscalía de Estado solicitando se confeccione e incorpore al presente trámite, la Liquidación Final de la parte de la obra ejecutada por la firma C.I.S. S.A., conforme las indicadas, lo que fue cumplimentado por la Dirección General de Infraestructura Escolar a fs. (969/972). Que atento a las constancias obrantes en autos y en observancia a lo dispuesto por los Puntos 12.9, 13.3 -inciso b)- y 13.8 del Pliego de Bases y Condiciones Generales que rigió en la contratación de la Licitación NO 05/13 -Escuela de Nivel Inicial "ARTURO MATTERSON" de Bell Ville -Departamento Unión- corresponde en esta instancia aprobar la Liquidación Final. Por ello, los informes producidos, los Dictámenes Nros. 2653/16 y 0665/18 del Área Jurídica de este Ministerio, y lo aconsejado por la Dirección General de Asuntos Legales a fs. 987; EL MINISTRO DE EDUCACION RESUELVE Art. 1° . APROBAR la Liquidación Final que se detalla en el Anexo I de la presente resolución, compuesto de una (1) foja, en concepto de daños y perjuicios ocasionados a la Provincia, como consecuencia de la Obra Pública que se celebrara con la firma C.I.S. S.A. para la ejecución de obras civiles, en el inmueble donde funciona la Escuela de Nivel Inicial "ARTURO MATTERSON" de Bell Ville Departamento Unión- dependiente de este Ministerio adjudicada por Resolución Ministerial N° 1517/13, en virtud del abandono de la obra por parte de la adjudicataria. Art. 2° .- PROTOCOLICESE, dese intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, comuníquese notifíquese y archívese. ANEXO I - 14 - MAYO - 2018 OBRA: jardín de Infantes Arturo Matterson Localidad: Bell Ville • Departamento: Unión LICITACIÓN PUBLICA NO: 05/2013 EMPRESA CONTRATISTA: CIS S.A MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.820.233,82 1- Monto originado por el nuevo Contrato (fs. 937 y s.s.) \$ 6.230.702,28 3- Multa por paralización de los trabajos (23/04/14 al 31/10/14) 193 días - ver informe técnico fs. 873 y Resolución N° 86/2015 de fs. 900) (art. 14.4 del PB y CG) \$ 733.484,89 4-Fondos de Reparación (art. 13.3 f) del PB y CG) teniendo en cuenta que las tareas certificadas al momento de la rescisión de contrato ascienden a \$ 51.199,93 (Ver Anexo I) \$ 2.560,00 5- Garantía de Contrato (art. 5.6 del PB y CG) \$ 191.011,69 TOTAL 1 \$ 7.157.758,96 LIQUIDACIÓN FINAL \$ 7.157 758,96 Son Pesos: Siete millones ciento cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y ocho con 96/100

5 días - N° 227048 - s/c - 10/09/2019 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Notifica a la FIRMA C.I.S. S.A. de lo dispuesto en la Res (M) N°345/18 de fecha 08 de mayo de 2018 -Expediente N° 0620-094253/2012 -siete (7) cuerpos- CARATULADO: LICITACION PUBLICA N° 09/12 - JARDIN DE INFANTES DR. ARTURO M. BAS - LOCALIDAD DE VILLA MARIA - VISTO: El Expediente N° 0620-094253/2012 -siete (7) cuerpos- del registro del Ministerio de Educación; Y CONSIDERANDO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la consulta efectuada por el Director General de Infraestructura Escolar de este Ministerio, respecto a la pertinencia y valoración del impulso de acciones por eventuales daños y perjuicios, derivadas de la rescisión contractual dispuesta oportunamente y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Generales de contratación. Que mediante Resolución Ministerial N° 1205/14 se resolvió rescindir, a partir del 31 de octubre de 2014, el contrato que fuera autorizado por su similar N° 865/13. celebrado oportunamente entre la firma C.I.S. S.A. y la Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura -en nombre y representación de

este Ministerio-, para la contratación de obras civiles en el inmueble donde funcionará la Escuela de Nivel Inicial "DR. ARTURO M. BAS" de Villa María -Departamento General San Martín- dependiente de la entonces Dirección General de o Nivel Inicial y Primario en virtud de la paralización de los trabajos sin causa justificada. ¡Que obra en autos la Resolución Ministerial N° 102/15 mediante la cual se amplía la Resolución N° 1205/14 incluyendo en la medida dispuesta la imposición de una multa a la firma C.I.S. S.A. por paralización de trabajos sin causa justificada y de conformidad con el punto 14.4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Ajuste de Orden de Compra N° 2013/001055.01 (fs. 1193 y 1 195) por la que se desafectan los montos asignados a la Licitación N° 09/12. Que mediante Escritura Número Treinta y Siete -Sección B del año 2015 de la Escribanía General de Gobierno d la Provincia de Córdoba, se procede a tomar posesión recepción provisional por de la Dirección General de Infraestructura Escolar de las obras efectuadas en la Escuela de Nivel Inicial "DR. AR' M. HAS" Villa María -Departamento General San Martín- dependiente de la entonces Dirección General de Nivel Inicial y Primario, correspondiente a la Licitación Pública N° 09/12 (Punto 13.3 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de Contratación). Que la Dirección General de Infraestructura Escolar presenta un informe respecto al mayor costo que debe afrontar la comitente y los daños y perjuicios que entiende que derivan de la rescisión del contrato estimado en pesos, como cuantificación del costo a partir del cual se podría eventualmente llevar adelante el reclamo de estos rubros (fs. 1242/1244). Que cabe señalar, que la rescisión operó con culpa de la contratista de acuerdo con lo dispuesto en el Punto 13.3, inciso 8) del Pliego de Bases y Condiciones Generales y en el inciso e) del art. 63 de la Ley N° 8614, con las consecuencias previstas en el art. 66 íbidem, esto es la pérdida de la garantía constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N° 908.497; por lo que, de conformidad con el Punto 5.6 (Garantía de Cumplimiento del Contrato) del Pliego referido, para el caso de autos "Las garantías no podrán ser limitadas en el tiempo, y deberán mantener su vigencia hasta que se haya aprobado la Recepción Provisional, o se hayan satisfecho las indemnizaciones por daños y perjuicios o cualquier otra deuda que tuviere el contratista con el comitente o con terceros cuando,

por causa de la misma, pudieren accionar contra él o dar lugar a medidas de cualquier tipo que afecte la libre disponibilidad de las obras contratadas ..."; entendiéndose entonces la subsistencia de la garantía para el caso de marras. Que interviene Fiscalía de Estado solicitando se confeccione e incorpore al presente trámite, la Liquidación Final de la parte de la obra ejecutada por la firma C.I.S. S.A., conforme las indicadas, lo que fue cumplimentado por la Dirección General de Infraestructura Escolar a fs. (1276/1277 y 1293). Que atento a las constancias obrantes en autos y en observancia a lo dispuesto por los Puntos 11.6, 13.3 -inciso b)- y 13.8 del Pliego de Bases y Condiciones Generales que rigió en la contratación de la Licitación N° 09/12 - Escuela de Nivel Inicial "DR. ARTURO M. BAS" de Villa María -Departamento General San Martín-, corresponde en esta instancia aprobar la Liquidación Final. Por ello, los informes producidos, los Dictámenes Nros. 2728/16 y 0666/18 del Área Jurídica de este Ministerio, y lo aconsejado por la Dirección General de Asuntos Legales a fs. 1295 ; EL MINISTRO DE EDUCACION - RESUELVE Art. 1° . APROBAR la Liquidación Final que se detalla en el Anexo I de la presente resolución, compuesto de una (1) foja, en concepto de daños y perjuicios ocasionados a la Provincia, como consecuencia de la Obra Pública que se celebrara con la firma C.I.S. S.A. para la ejecución de obras civiles, en el inmueble donde funciona la Escuela de Nivel Inicial "DR. ARTURO M. BAS" de Villa María -Departamento General San Martín-, dependiente de este Ministerio adjudicada por Resolución Ministerial N° 865/13, en virtud del abandono de la obra por parte de la adjudicataria. Art. 2°.- PROTOCOLÍCESE, dése intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, comuníquese, notifíquese y archívese. LICITACION PÚBLICA N° 09/2012 OBRA: Jardín de Infantes Dr. Arturo M. Bas UBICACIÓN: Villa María - Departamento Gral. San Martín - Pcia. De Córdoba EMPRESA CONTRATISTA: CIS S.A. LIQUIDACIÓN FINAL 1- Monto originado por el nuevo Contrato \$ 3.139.194,25 2- Fondos de Reparación \$ 89.199,77 3- Garantía de Contrato \$ 169.797,66 4- Multa (art. 14.4 del P B y C) \$ 499.205,12 TOTAL \$ 3.897.396,80 Son Pesos: Tres millones ochocientos noventa y siete mil trescientos noventa y seis con 80/100

5 días - N° 227061 - s/c - 10/09/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)